

**AYUNTAMIENTO DE BENASQUE**

4540

**ANUNCIO**

Presentado por Gravitas Gestión, S.L. el «Estudio de Detalle: Modificación de los espacios libres privados de uso público de la parcela situada en el Paseo Eriste, nº 18 (Bloque 4) de Benasque», redactado por el arquitecto Antoni Romagosa, con visado en el C.O.A.A. en fecha 06 de mayo de 2009, por Decreto de Alcaldía nº 213/09, de 11 de junio de 2009, se ha resuelto aprobar inicialmente a efectos de mero trámite. Lo que somete a información pública por plazo de treinta días hábiles a los efectos de que pueda presentarse las alegaciones que se estime pertinentes. El expediente estará a disposición del público en las dependencias municipales en horario de oficinas.

En Benasque, a 11 de junio de 2009.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

**AYUNTAMIENTO DE HOZ Y COSTEAN**

4541

Por D. Lorenzo Buera Allué, vecino de Hoz de Barbastro con domicilio en calle Santa Ana 6, quien solicita licencia para legalización de explotación ovina de 650 cabezas de aptitud cárnica según proyecto técnico redactado por D Raúl Nogueras Pueyo Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias.

En cumplimiento del art 30,2 apartado a) del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar puedan hacer sus observaciones.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Hoz y Costean, a 12 de junio de 2009.- El alcalde, Juan José Millaruelo Montaner.

**COMARCAS****COMARCA DEL CINCA MEDIO**

4504

**INFORMACIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL 2007**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público durante el plazo de quince días el expediente que contiene:

-la Cuenta general del presupuesto de 2007 de la Comarca del Cinca Medio.

Durante este plazo y ocho días más, se admitirán reclamaciones procedentes a dichos documentos.

En Monzón, a quince de junio de 2009.- El presidente, José Ángel Soláns Torres.

**ENTIDADES LOCALES****ENTIDAD LOCAL MENOR DE ASO DE SOBREMONTA**

4527

**ANUNCIO**

Cumplidos los trámites reglamentarios, la Asamblea Vecinal de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2009 ha aprobado la Cuenta General del ejercicio 2008.

Conforme a lo dispuesto en los arts. 212 y 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás legislación concordante, queda sometida la Cuenta General de 2008 a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, pudiendo denunciarse ante el Tribunal de Cuentas las irregularidades tanto de gestión económica como de las cuentas aprobadas.

Aso de Sobremonte, a 10 de junio de 2009.- El alcalde-pedaneó, José Antonio Escartín Casasús.

**DOCUMENTOS EXPUESTOS**

**4512 Ayuntamiento de Estadilla.-** Cuenta General ejercicio 2007. Plazo 15 días.

**Administración Autonómica****GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO****SERVICIO PROVINCIAL**

4461

**AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA****INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-286/2008**

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de UTE VARIANTE DE BINÉFAR, con domicilio en C/ Almacellas, 77 de BINÉFAR (Huesca), solicitando autorización para el establecimiento de la instalación variante LAMT 25 KV en el tramo «VARIANTE DE BINÉFAR» en los P.K. 11+300 - 11+540 y 11+900 Eje 1 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. César Gil Orleans, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 5540, visado nº 2377/08 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para UTE VARIANTE DE BINÉFAR

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en TAMARITE DE LITERA, con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 4 de marzo de 2009 y en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es la construcción de la Autovía A-22 «HUESCA-LLEIDA» en el tramo «VARIANTE DE BINÉFAR», en los P.K. 11+300 - 11+540 y 11+900, Eje 1 en el T.M. de Tamarite de Litera (Huesca) y sus características básicas se describen a continuación:

Línea aérea M.T., de 17,5 kV, con origen en apoyo de madera s/n y final en CTI, de 0,054 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de metal

C.T. I, de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 160 kVA de potencia.

Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 9 de junio de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

4462

**AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA****INSTALACIÓN ELÉCTRICA - EXPEDIENTE AT-285/2008**

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de UTE VARIANTE DE BINÉFAR, con domicilio en C/ Almacellas, 77 de BINÉFAR (Huesca), solicitando autorización para el establecimiento de la instalación variante LAMT 25 KV en el tramo «VARIANTE DE BINÉFAR» en el P.K. 7+330, Eje 1 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Visto el Proyecto de la instalación redactado por D. César Gil Orleans, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 5540, visado nº AR08229/08 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para UTE VARIANTE DE BINÉFAR

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN de la instalación eléctrica emplazada en BINÉFAR, con el cumplimiento de las condiciones relacionadas en el informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 13 de marzo de 2009 y en los informes emitidos por los organismos afectados.

La finalidad de la instalación es la realización de la variante LAMT 25 KV en el tramo «VARIANTE DE BINÉFAR» en el P.K. 7+330, Eje 1 y sus características básicas se describen a continuación:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en apoyo nº 41 LAMT «ALBALATE» y final en apoyo nº 45 LAMT «ALBALATE», de 0,837 km de longitud, conductores LA-110, apoyos de metal.

Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 9 de junio de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

## Administración del Estado

### MINISTERIOS

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

##### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### COMISARÍA DE AGUAS

4560

#### NOTA-ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de mayo de 2009, se otorga a VIÑEDOS Y BODEGAS MONTEDEMBA, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo, en la cuenca del río Alcanadre (901293416), por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el polígono 3, parcela 109, en término municipal de Blecua y Torres (Huesca), durante los meses de abril a julio, ambos incluidos, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (mayo) de 0,87 l/s y un volumen máximo anual de 8.235 m<sup>3</sup>, destinado a riegos de 25,6753 hectáreas, en el polígono 3, parcelas 104, 106, 109, 137 y 139, y en el polígono 4, parcela 47, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 27 de mayo de 2009.-El comisario de Aguas, p.d., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

#### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA

##### SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA

4547

#### NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIAS DE APREMIO

##### DIRECCIÓN PROVINCIAL: 22 HUESCA

REG	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
<b>REGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL</b>							
0111 10	022102611067	METALICAS FOTAR, S.L.	PG INDUSTRIAL NAVE-1	22240 TARDIENTA	03 22 2008 013306879	0808 0808	1.230,12
0111 10	022102708875	VELA MARCO JESUS	AV PIRINEOS 15	22004 HUESCA	03 22 2008 013312135	0808 0808	815,15
<b>REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS</b>							
0521 07	081144988066	MARQUEZ PEREZ CARLOS	AV EJERCITO ESPAÑOL	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010247621	1108 1108	293,22
0521 07	220014608021	ALEGRE GIL FRANCISCO	PZ CORTES DE ARAGON	22700 JACA	03 22 2009 010187704	1108 1108	304,98
0521 07	220018533992	CAMPO ANIES JOSE ANTONIO	CL BARBASTRO 9	22312 ENATE	03 22 2009 010256210	1108 1108	293,22
0521 07	220020569174	MARTINEZ CARRILLO CUSTOD	CL CAMINO OLIVARES 2	22200 SARI ENA	03 22 2009 010196491	1108 1108	293,22
0521 07	220023208685	PAULES BORAU LUIS	CL JACETANIA 8	22880 CANFRANC EST	03 22 2009 010202353	1108 1108	293,22
0521 07	220024577496	JUSTE ARNAL ALFONSO	CL MARTIN FRAGO 16	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010268940	1108 1108	293,22
0521 07	221000972338	SISTAC ABIZANDA GUSTAVO	AV DEL PILAR 11	22500 BINEFAR	03 22 2008 013623141	1008 1008	293,22
0521 07	221001615972	ARRIBAS SOLER SAULO	CL SAN ROQUE 80	22192 TIERZ	03 22 2009 010213669	1108 1108	293,22
0521 07	221004244975	PERTUSA LAFALLA RAUL	PJ MONREPOS 4	22004 HUESCA	03 22 2008 013567365	1008 1008	6,92
0521 07	221005978043	PANFIL — FANEL	PS MONREPOS 4	22004 HUESCA	03 22 2008 013570904	0908 0908	293,22
0521 07	221006454353	MUSTATA — IONUT	CL SAN PEDRO ED.VILL	22440 BENASQUE	03 22 2009 010285916	1108 1108	293,22
0521 07	221009243812	DAMEAN — VASILE	CL SAN JOSE DE CALAS	22700 JACA	03 22 2009 010228524	1108 1108	293,22
0521 07	221009360717	IVAN — MIHAIL	CL GARCIA FAJER 9	22700 JACA	03 22 2009 010229029	1108 1108	293,22
0521 07	221009437913	BEJAN — COSTEL	AV ORDESA 41	22340 BOLTA A	03 22 2009 010289249	1108 1108	293,22
0521 07	221009439428	RAD — TEODOR	AV DEL CINCA 67	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010289350	1108 1108	293,22
0521 07	221009495204	DINU — RAMONA	PZ IGLESIA S/N	22213 ORILLENNA	03 22 2009 010230443	1108 1108	293,22
0521 07	431004740640	GRACIA PENELLA ABEL	AV DEL CINCA 15	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010297737	1108 1108	293,22
0521 07	481043825900	HANGHICEL NO CONSTA GELU	AV ZARAGOZA 40	22700 JACA	03 22 2009 010236204	1108 1108	363,83
0521 07	501012458185	GASCON CAMPOS INMACULADA	CL ESCUELAS PIAS 3	22700 JACA	03 22 2009 010240749	1108 1108	293,22
0521 07	501029260407	PLASENCIA CARRERA JOSE S	CL IBON DE ESTANES 1	22700 JACA	03 22 2009 010242062	1108 1108	293,22
<b>REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA</b>							
0611 07	041040013320	EL MADANI — BEN AKKA	CL FORNILLOS 3	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010121521	1008 1008	9,66
0611 07	221004760792	BARRIE — SHEKU	CL BENASQUE 9	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010132534	1008 1008	28,98
0611 07	221008171354	RZOTKIEWICZ — DOROTA	CL LA CRUZ 11	22530 ZAIDIN	03 22 2008 013467436	0908 0908	96,59
0611 07	221009075070	DA ASCENCAO GOMES JOSE L	CL LA IGLESIA	22310 CASTEJON DEL	03 22 2009 010157792	1008 1008	96,59
0611 07	221009294635	JARAMILLO MARTINEZ MAURI	AV DE LA MERCED 23	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010159311	1008 1008	96,59
0611 07	251014520055	STEFCEV KOSTADINOV STEF	CL BLAS SORRIBAS 18	22400 MONZON	03 22 2009 010113942	1008 1008	77,27
0611 07	261008268892	GOMES LOURENÇO MARIO	CL CAMPAÑA 42	22310 CASTEJON DEL	03 22 2009 010171637	1008 1008	77,27
0611 07	261008911520	MARTINS DO VALE JAIME FE	CL IGLESIA 70	22310 CASTEJON DEL	03 22 2009 010171738	1008 1008	96,59
0611 07	301046079226	HAMDAOUI — MOHAMMED	CL GUARA 3	22300 BARBASTRO	03 22 2009 010173859	1008 1008	80,48
0611 07	451011558189	LOURENCO PIRES BERTA	CL IGLESIA 71	22310 CASTEJON DEL	03 22 2009 010175576	1008 1008	70,82
0611 07	451014303390	DOS SANTOS COSTA JOAQUIM	CL DE LA IGLESIA 70	22310 CASTEJON DEL	03 22 2009 010175677	1008 1008	96,59
<b>REGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR</b>							
1221 07	221008788922	RODRIGUEZ MARTINEZ DIANA	CL DEL CARMEN 7	22700 JACA	03 22 2009 010100808	1008 1008	185,62

##### DIRECCIÓN PROVINCIAL: 44 TERUEL

<b>REGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL</b>							
0111 10	044101750925	NUEVA VIVIENDA DE MONTAÑ	AV EL RAL 38	22466 CASTEJON DE	03 44 2009 010044293	0908 0908	26,82
<b>REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA</b>							
0611 07	221006860137	STOICA — DANIELA	PZ SANTA ANA 6	22533 BELVER DE CI	03 44 2008 012067877	0908 0908	96,59